

14776 RESOLUCION de 13 de mayo de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Doctrinas y movimientos sociales contemporáneos» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Doctrinas y movimientos sociales contemporáneos» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, convocadas por Orden de 25 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 18 de junio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Presidente, José Antonio Maravall Casasnovas.

14777 RESOLUCION de 18 de mayo de 1983, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 14 de junio de 1983, a las diez horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Presidente, José Ramón Parada Vázquez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14778 RESOLUCION de 19 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace público el orden de actuación de los opositores al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, de acuerdo con el sorteo público convocado por Resolución de 28 de abril de 1983, y corrección error en la publicación del Tribunal de Valladolid («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1983).

Celebrado el sorteo público señalado por la Resolución de esta Subsecretaría de 28 de abril de 1983 para determinar el orden de actuación de los opositores al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la norma 8.6 de la Orden de la convocatoria de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y según se especifica en su base 1.4, b), el orden de actuación para los opositores de todos los Tribunales comenzará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra «N».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1983 la Resolución de 28 de abril de 1983, por la que se hacía pública la composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, se advierte el siguiente error en el Tribunal de Valladolid:

Figuraba como Vocal suplente del Secretario titular del Tribunal don Jesús Muñoz García, debe figurar don Julio Herrero Rosales, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Palencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14779 ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de tres vacantes en diferentes aeropuertos entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso de méritos para la provisión entre funcionarios del citado Cuerpo de las siguientes vacantes:

Vacantes	Departamento	Nivel
2	Oficina de Información Aeronáutica del Aeropuerto de Palma de Mallorca	2
1	Aeropuerto de Asturias	3

La provisión se hará por concurso de méritos, conforme al baremo que figura en el anexo de la presente Orden, aprobado por Resolución de 23 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre).

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias precisarán ir acompañadas de la debida documentación, no tomándose en consideración los méritos alegados y no justificados.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

Baremo del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas

	Puntos
1. Ejercicio de Jefatura de Sección	10,00
2. Ejercicio de Jefatura de Negociado	9,25
3. Ejercicio de Profesorado	8,75
4. Por residencia previa del cónyuge funcionario	8,25
5. Aptitud para cada nivel	7,75
6. Título Superior Universitario	7,33
7. Título de Grado Medio o equivalente	7,00
8. Curso CRAM	6,67
9. Curso Comunicaciones Aeroterrestres	6,33
10. Curso Radiodifusión Aeronáutica	6,00
11. Curso Informática	5,67
12. Título Radiogonometrista del E. A.	5,33
13. Título de Controlador Aéreo	5,00
14. Título de Radiotelegrafista del E. A.	4,67
15. Título de Piloto comercial o militar	4,33
16. Título de Escuela Oficial de Idiomas	4,00
17. Radiotelegrafista Escuela Oficial de Telecomunicaciones	3,87
18. Por cada trienio de servicio en el Cuerpo actual	3,25
19. Por cada trienio de servicios en otros Cuerpos	2,75
20. Por cada trienio de servicio como contratado en la Subsecretaría de Aviación Civil	2,25
21. Por ejercicio interino de Jefatura	1,75
22. Felicitaciones, condecoraciones y otros méritos	1,00

Por faltas muy graves no prescritas hasta — 5.

Por faltas graves no prescritas hasta — 3.

Por eficacia demostrada en destinos anteriores hasta 10.

14780 ORDEN de 9 de mayo de 1983 por la que se anuncia una vacante de nivel 1, en el aeropuerto de Sabadell, a cubrir por el sistema de provisión por antigüedad, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se anuncia una vacante de nivel 1, en el aeropuerto de Sabadell, a